



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000109 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAR 2020

VISTO:

El Informe N° 195-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 03 de marzo del 2020, proveído del 04 de marzo del 2020, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00060-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 11 de febrero del 2020 se aprobó los Presupuestos Analíticos de la Sub Gerencia de Obras, con la finalidad de cubrir el costo de contratación de los profesionales, personal administrativo y adquisición de bienes, para ejecutar gastos de supervisión de las siguientes obras:

- : "REPARACION DE VIAS URBANAS; EN EL (LA) CALLE FRANCISCO BOLOGNESI EN LA LOCALIDAD TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/. 15,781.28 (QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 28/100 SOLES).
- : "REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD BIGOTES, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/. 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).
- : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES", por el importe de S/. 56,152.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).

Que, mediante informe N° 195-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, del 03 de marzo del 2020, el Sub. Gerente de Obras, solicita la Restructuración de los Presupuestos Analíticos, ya que se consignó gastos de inspectores como gasto de servicio, siendo lo correcto gastos de supervisor externo, teniendo en cuenta que dicha modificación no altera el monto aprobado, correspondiente a las siguientes obras:

- : "REPARACION DE VIAS URBANAS; EN EL (LA) CALLE FRANCISCO BOLOGNESI EN LA LOCALIDAD TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/. 15,781.28 (QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 28/100 SOLES).
- : "REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD BIGOTES, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/. 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).
- : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES", por el importe de S/. 56,152.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000109 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAR 2020

Que, mediante proveído del 04 de marzo del 2020, inserto al reverso del Informe Nº 195-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de reestructuración de los Presupuestos Analíticos.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración de los Presupuestos Analíticos de la Sub Gerencia de Obras, con la finalidad de cubrir el costo de contratación de los profesionales, (Supervisor Externo), personal administrativo, adquisición de bienes, para ejecutar gastos de supervisión correspondientes a las siguientes obras:

"REPARACION DE VIAS URBANAS; EN EL (LA) CALLE FRANCISCO BOLOGNESI EN LA LOCALIDAD TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/. 15,781.28 (QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 28/100 SOLES), en la correlativa 0126, en la específica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, específica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

"REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL (LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD BIGOTES, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", por el importe de S/. 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0121, en la específica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

"MEJORAMIENTO DELS ERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES", por el importe de S/. 56,152.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0122, en la específica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, específica 26.32.31 Equipos Computacionales y Periféricos, específica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-2, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL


N° 00000109 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAR 2020

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Edwin Carlos Bey Morán
Reg. CIPSA N° 69799
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000109

FECHA 10 MAR 2020

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 128
FUENTE: Recursos Ordinarios

OBRA REPARACIÓN DE VIAS URBANAS; EN EL(LA) CALLE HUÁSCAR Y PROLONGACION BOLOGNESI EN LA LOCALIDAD TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES

		CANT.	MENSUAL	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						2,281.28
	Material de Escritorio					2,281.28	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						13,500.00
	PROFESIONAL	2.00	5,000.00	1.00	0.00	10,000.00	
	APOYO TECNICO	1.00	3,500.00	1.00	0.00	3,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							15,781.28



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

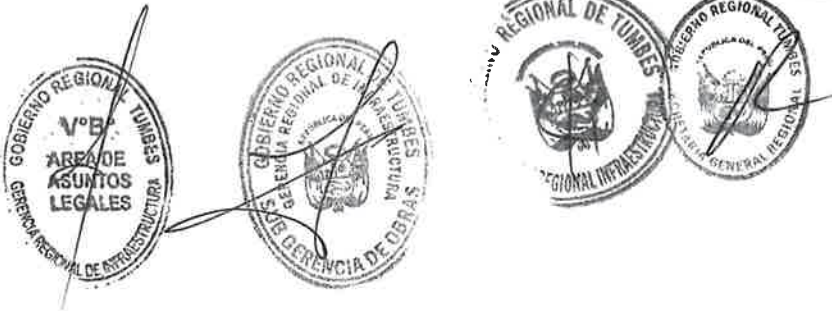
N°00000109

FECHA 10 MAR 2020

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 121
FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS
OBRA REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) VIA VECINAL EN LA LOCALIDAD BIGOTES, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES

		CANT.	MENSUAL	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						0.00
	Material de Escritorio					0.00	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						25,500.00
	SUPERVISOR EXTERNO					25,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							25,500.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº00000109

FECHA 10 MAR 2020

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 122
FUENTE: Recursos Ordinarios

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACION JOSE ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES -REGION TUMBES

		CANT.	MENSUAL	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						152.00
	MATERIAL DE ESCRITORIO					152.00	
26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						2,000.00
	IMPRESORA	2.00	1,000.00			2,000.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						54,000.00
	SUPERVISOR EXTERNO					34,000.00	
	REVISIÓN LIQUIDACIÓN TÉCNICA					7,500.00	
	PROFESIONAL	2.00	5,000.00	1.00	0.00	10,000.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO	1.00	2,500.00	1.00	0.00	2,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							56,152.00

